



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° ~~3869~~ / 17

TEMUCO, 11 DIC. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 5735 del 27.11.2017, que autoriza el Pago de PLANILLA DE REMUNERACIONES PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS PMG del mes de Diciembre de 2017.-

2.- El Ch/. N° 9016313 del 01 de Diciembre de 2017, del Banco BCI, girado a nombre de Municipalidad de Temuco por la suma de \$ 7.368.424.-, originado por el pago de planilla de remuneraciones personal municipal correspondiente a los PMG del mes de diciembre de 2017.

3.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

1.- Que por un error de digitación se sumó dos montos y se giró a un solo rut, debiendo este ser para dos estamentos distintos.

DECRETO:

1.- Procédase a Reemplazar el documento que a continuación se indica, de la siguiente forma.-

DICE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CH/ 9016313 \$ 7.368.424.-

DEBE DECIR

1.- MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RUT: 69.190.700-7 \$ 6.276.424.-
2.- ASOCIACION ÑIELOL RUT: 65.123.687-8 \$ 1.092.000.-, con el fin de proceder al reintegro de los montos descontados.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/PSO/epr.
c.c. Of. Partes
Recursos Humanos
Tesorería
Abastecimiento.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL
VERA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

1419781